POSESIONES EFECTIVAS

Posesión Efectiva de Herencia Testada de María Alejandra Vildósola Brieba

Publicado el 11/06/2025

Causa V-70-2025 del 9º Juzgado Civil de Santiago. Por sentencia de 20 de mayo 2025, rectificada por resolución de 2 de junio de 2025, el 9º Juzgado Civil de Santiago concedió la Posesión Efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de María Alejandra Vildósola Brieba, Rut 10.130.587-2, a: Nicolás Vergara Varas, Rut 8.011.262-9; Trinidad Alejandra Vergara Vildósola, Rut 17.085.381-4; Nicolás José Vergara Vildósola, Rut 17.408.936-1; Magdalena Sofía Vergara Vildósola, Rut 18.394.809-1; Isabel Margarita Vergara Vildósola, Rut 19.080.411-9; Alejandra del Rosario Vergara Vildósola, Rut 19.080.412-7; y, Domingo José Joaquín Vergara Vildósola, Rut 20.075.662-2, en la forma y proporciones indicadas en el testamento por escritura pública de 8 de noviembre de 2023 en la 16ª notaría de Santiago.

Vea pdf

